



ADAFP considera modificación de ley 87-01 es un paso hacia adelante

Santo Domingo.-Tras la promulgación de Ley 13-20, que modifica la 87-01 sobre Seguridad Social, la Asociación Dominicana de Administradoras de Fondos de Pensiones (ADAFP) afirmó que la rebaja de las comisiones, mayor de la prevista traerá consigo una reducción de los ingresos de las AFP. La organización confía en que ahora se pueda avanzar en el debate de otros temas que son de mayor relevancia para contar con un sistema de más y mejores pensiones en el país.

La reducción de ingresos obligará a las AFP a hacer reajustes operativos y de gestión que realizarán en el marco del compromiso asumido con sus afiliados. Las AFP recibirán un menor porcentaje de comisión, que irá decreciendo de manera sostenida. En cambio, administrarán un patrimonio cada vez mayor, con mayores exigencias de gestión y con potencial para ser invertido en el mercado.

Kirsis Jáquez, presidenta ejecutiva de ADAFP, dijo que “apelando a la transparencia, no podemos pasar por alto la reducción del porcentaje asignado a las comisiones en el nuevo

esquema. Sin embargo, lo asumimos y esperamos que en el debate sobre el sistema queden a un lado para que prestemos atención a otros aspectos que venimos proponiendo desde hace años y que son los que realmente están llamados a garantizar un país con más y mejores pensiones para todos los trabajadores”.

No obstante, Jáquez manifestó que la modificación realizada a la ley 87-01 es un paso hacia adelante para un mejor sistema, y debemos seguir avanzando. El sistema tiene otros desafíos trascendentales que afrontar. La ejecutiva de ADAFP asegura que es primordial que este proceso de mejoras “debe ser bien analizado y sustentado, y basarse en el establecimiento de sinergias público-privadas, para así materializar los esfuerzos con la misma preocupación, seriedad y responsabilidad con la que se ha trabajado la ley promulgada”.

Más allá de lo referente a las comisiones, ADAFP cree que la nueva ley incluye otros aspectos importantes para avanzar hacia un sistema más eficiente en beneficio de todos. Destacó el hecho de que ahora se reintegran a la Seguridad Social más de 150 mil trabajadores que estarán protegidos junto a sus familias. También dijo que el cambio de las comisiones permite que los ahorros de los afiliados se incrementarán sin que suba su cotización, y que la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) disponga del financiamiento para sus operaciones, al tiempo que contará con más autonomía y los mecanismos institucionales necesarios para hacer un debido acompañamiento para el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades de parte de los empleadores.